

La revista de

LA FEDERACIÓN

DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS JUBILADOS
Y PENSIONISTAS DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

Diciembre de 2009

Número 0

Visita a D. JUAN RAMÓN QUINTÁS.

El día 28 de octubre, parte de los nuevos componentes de la Junta Directiva, visitamos a D. JUAN RAMÓN QUINTÁS, Presidente de la CECA, a quien presentamos nuestros respetos departiendo con nosotros con una gran amabilidad, que le agradecemos muy sinceramente.



D. Luis Antonio Tena informa.

Victoria María Lopesino Fernández

D. José Roberto López Presidente de la
Agrupación Europea

Amigos compañeros y conocidos.
Domingo Gómez Auyanet

IX Congreso Nacional de Organización de
Mayores (CEOMA). José Luís Meler.
Conclusiones del IX Congreso de CEOMA.



Director

Luis Antonio Tena

Subdirector

Félix Arenas

Redactores nº 0

Victoria María Lopesino Fernández

José Roberto López

Domingo Pérez Auyanet

José Luís Meler y de Ugarte

Luis Antonio Tena

Administración

Asociación de Empleados Jubilados y Pensionistas de la Caja de Ahorros de Valencia Castellón y Alicante. Bancaja.

C/ Cuenca, 39 - 1ª 46008 Valencia. España

Teléfono y fax: 96 385 09 55 - 96 336 51 16

e-mail jubiladosbancaja@eresmas.com

www.blogjubiladosbancaja.blogspot.es

Publicidad

Teléfono y fax: 96 385 09 55 - 96 336 51 16

e-mail: federacionjubiladoscajas@gmail.com

www.federacionjubiladoscajas.blogspot.com

Diseño y maquetación

Mª Isabel Casañ Ortí

Comunica't Solucions Gràfiques - 96 332 92 38

Impresión

Coprint - 96 362 42 01

Depósito Legal V-0000-0000

Tirada 1000 ejemplares

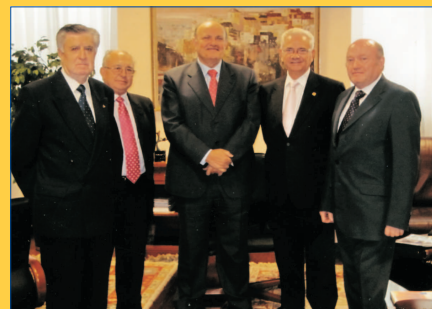
Federación de Asociaciones de Empleados, Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorro Confederadas, no se responsabiliza de las opiniones manifestadas en los artículos que publican, recayendo dicha responsabilidad exclusivamente en los firmantes de

EN PORTADA

Visita a D. JUAN RAMÓN QUINTÁS

El día 28 de octubre, parte de los nuevos componentes de la Junta Directiva,

visitamos a D. Juan Ramón Quintás, Presidente de la **CECA**, de izquierda a derecha D. Julio Barrera, D. Félix Arena, D. Juan Ramón Quintás D. Luis A. Tena. D. Antonio González.



SUMARIO

Visita a D. JUAN RAMÓN QUINTÁS.
(Portada).

2 SUMARIO.

3 EL PRESIDENTE INFORMA.

4 ADELANTE.
Por Victoria María Lopesino Fernández.

4 AGRUPACIÓN EUROPEA.
Por José Roberto López Martínez.

6 AMIGOS, COMPAÑEROS Y CONOCIDOS.
Por Domingo Pérez Auyanet.

7 IX CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES (CEOMA).
Por José Luís Meler y de Ugarte.

8 DISCRIMINACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA.
Por Luís A. Tena.

Cocina navideña. Toma nota. Recomendamos.



Sus opiniones, sus críticas y sus sugerencias nos interesan mucho. Envíelas, con sus datos completos a:

www.federacionjubiladoscajas.blogspot.com



Estimados amigos y compañeros: Hace aproximadamente medio año que, en la ciudad de Sabadell, me eligieron nuevo Presidente de la Federación de Asociaciones de Empleados Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorro Confederadas, debo y quiero agradecer la gentileza inmerecida que se me concedió.

En aquel mismo acto, manifesté varias cuestiones: la primera, que este trabajo es un servicio en el que se deben de integrar todas las personas representativas para buscar otras perspectivas más acordes con los tiempos actuales. Entiendo, que se puede rendir muchas nuevas actividades e información adicional.

Hemos empezado a integrar en el correo electrónico a toda la nueva Junta Directiva. Se han iniciado, también, gestiones, para ponernos en contacto con todas las Asociaciones, para poder enviarles toda la información posible, de una forma rápida y fácil de realizar para que no resulte costosa y pesada, para que redunde en beneficio de todos. Con este sistema, se irán haciendo y estudiando otros aspectos importantes y amenos.

Y por último, de momento, salimos con el nuevo "Boletín de la Federación", el número "0", con una tirada limitada que se ampliará para que llegue al mayor número posible de compañeros. Para todas estas cuestiones, solicito la colaboración de todos vosotros, de una forma activa y práctica, para estar todos interconectados y relacionados.



Quiero hacer mención de un hecho importante y para mi muy emotivo; pues he estado viendo papeles de la Federación, que encontré el Libro de Actas de su comienzo. En realidad me emocionó tener entre mis manos la historia desde sus principios, y hubo muchas cosas que me llamaron la atención. La primera de ellas fue descubrir que el día 11 de Noviembre, fecha en que estoy redactando estas líneas, y precisamente en el año 1986, se realizó la primera asamblea constitutiva de la federación, y resulta que ya llevamos 22 años de existencia. Debemos ir pensando entre todos, que las Bodas de Plata las tenemos encima, y hay que emitir sugerencias para celebrarlas o conmemorarlas. Se deduce de la lectura del acta, la gran ilusión que todos los que estaban llevando a cabo dicha constitución, ponían en su ejecución. Se ve que había una ilusión desbordante. Pero entre todos, cuando se aprobó el que debía de ser el primer Presidente, D. Francisco Bernabéu, continuo exponiendo su gran preocupación, por los compañeros que, debido a las circunstancias especiales de algunas entidades, les resultaba difícil el poder estar ausente una Asociación. Me llamó mucho la atención la actitud de entrega del Sr. Bernabéu, que lógicamente en la distancia del tiempo y en su antigüedad comparto humildemente, en vistas al futuro de los tiempos que se avecinan. Otra de las cuestiones que me llamaron la atención, fueron las palabras que aparecen en el acta, de D. Faustino Milián, de la Caja de Pensiones de Barcelona, por las que comentaba la conveniencia de confeccionar un "boletín", el cual pueda llegar también a manos de las Asociaciones. Pues, en cumplimiento de tal sugerencia, aparece el número "0", en estas fechas tan señaladas, cercanas a la Navidad y el Año Nuevo.

Quiero aprovechar estas fechas, para desearles a todos los amigos y compañeros de la Federación, unas Felices Fiestas y expresarles mi firme deseo de que se haga posible, con la colaboración de "todos", que cada vez estemos más unidos y nos apreciemos más.

Quiero expresar mi felicitación a todos los compañeros y a sus familiares.

Luís Antº. Tena Orduña



ADELANTE

Presidencia



En nuestra última asamblea general celebrada en Sabadell, presentaba mi renuncia voluntaria al ejercicio de la presidencia de la Federación tras nueve años de estar a vuestro servicio.

Con vuestra confirmación habeis aceptado la candidatura presentada por nuestro compañero y amigo Luis Antonio Tena Orduña. Entonces, allí le di la bienvenida y agradecimiento por su iniciativa limitada por unas breves líneas a recordar su esfuerzo y entusiasta cooperación a nuestra tarea común pues no solo ya aportaba sus conocimientos en nuestra junta directiva sino que además presentaba en palabras breves y sencillas unas ponencias muy interesantes en el foro internacional de nuestra Agrupación Europea y en el de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, aportando y denunciando situaciones que su fino espíritu de observador de la vida le había llevado a actuar en favor de un trato justo hacia personas mayores a quienes egoísmos filiales querían desposeerlos de

sus bienes fruto del trabajo de su vida e intervenir también en la Agrupación en forma brillante defendiendo en este foro Europeo situaciones candentes que eviten injusticias con las personas mayores.

Estas palabras me sirven para poder darle la bienvenida porque destacan su espíritu de defensa de nuestros derechos y como "el camino se hace andando" recuerdo que la Federación somos todos, que "unidos se nos escucha y dispersos se nos ignora". Que seamos conscientes de que aportando cada uno un granito de arena haremos el montón de trigo y te ayudaremos en tu labor futura. Luis, yo quiero con estas palabras dar ejemplo y ayudarte. Veo tus ganas de caminar y mejorar la senda futura.

¡Luis, cuenta conmigo y ánimo y adelante!

Victoria María Lopesino Fernández



AGRUPACIÓN EUROPEA

DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE CAJAS DE AHORROS, BANCOS
E INSTITUCIONES AFINES

Federación



Me solicita nuestro Presidente Luis Antonio Tena que escriba algo para la circular de la Federación del mes de diciembre, y pienso que lo mejor, para los nuevos que no la conozcan, es empezar haciendo una reflexión sobre las diferentes etapas de la historia de la Agrupación Europea, nuestra Agrupación. La primera, con Paco Bernabeu, fue la fundacional, el trabajo de crearla y asentar su organización. La segunda etapa ha sido de consolidación, y en ella ha tenido mucho que ver nuestro actual Presidente de Honor José Lidón. En mi opinión, los Euroencuentros han sido un medio que ha servido para consolidar la existencia de nuestra Agrupación. En la celebración del décimo Euroencuentro, tuvimos una Asamblea General, yo diría que importante en su contenido. Se presentaron unas

ponencias, fruto del trabajo de algunos de nosotros, que calaron en los asistentes, gustaron, incluso fueron comentadas en Bruselas, en la Plataforma Europea de Personas Mayores AGE, y por ellas hemos recibido felicitaciones. En mi opinión, ese es el camino que en esta tercera etapa, que yo defino de desarrollo y de acción, hemos emprendido, colaborando todos en la medida de nuestras posibilidades.

Nuestros Euroencuentros, además de ser un momento de reencuentro, de convivencia, de actos lúdico-culturales, de intercambio de ideas, opiniones e información, de celebración del Consejo de Administración y de la Asamblea General, han evolucionado hacia un foro que nos sirve para analizar

nuestra situación, nuestros problemas, y nos permite sacar conclusiones y hacernos escuchar en los centros europeos donde se "cuecen" las decisiones políticas que después nos repercuten, y muchas veces no en sentido positivo. Durante el Euroencuentro celebrado en Islantilla (Huelva) en mayo de 2005, la Asamblea General aprobó por unanimidad la creación de Grupos de Trabajos Europeos (GET) y fruto de los mismos ya se han obtenido:

Conclusiones sobre la Ley de Dependencia de las Personas Mayores

Conclusiones sobre la sostenibilidad de la financiación de las pensiones

Conclusiones sobre la discriminación sanitaria de las Personas Mayores

Conclusiones sobre la discriminación socio-política de las Personas Mayores

En el próximo Euroencuentro 2010 que celebraremos en Toledo del 9 al 16 de Abril, obtendremos las conclusiones sobre "La Discriminación económica de los Mayores" y se presentarán ponencias sobre "Solidaridad intergeneracional".

Las conclusiones, cada Federación que lo considera oportuno, las eleva a las autoridades correspondientes de su país, y la Agrupación, a través de la Plataforma AGE las hace llegar a la Unión Europea. Durante la Asamblea General de AGE, celebrada en Mayo de este año, le entregamos en mano a su Directora General las conclusiones obtenidas en el Euroencuentro de Santander 2009 sobre la discriminación socio-política de los Mayores, y textualmente nos dijo: "En AGE, necesitamos las opiniones, los comentarios, los trabajos realizados por las asociaciones miembros como la suya. Gracias a este tipo de documentos, construimos nuestra estrategia". Actualmente AGE representa a más de 25 millones de asociados, y nuestra Agrupación es miembro de pleno derecho desde su creación.

En la página WEB de la Agrupación encontrarán: la historia de la Agrupación, las conclusiones obtenidas en los diferentes Euroencuentros, los boletines de todos los años, los objetivos, la organización, etc....

Hemos conseguido que en los Euroencuentros se desarrollen reuniones de trabajo, para plantear y definir nuestras líneas de actuación y trabajar para ejecutarlas.

Lo que no consigamos en un año, deberemos ser insistentes e intentarlo sin desmayo en los siguientes. Me atrevo a afirmar que no somos euro-escépticos y tampoco somos euro-pasivos, y hemos de seguir luchando para hacer valer nuestros derechos y nuestra dignidad de ciudadanos europeos de pleno derecho. Somos europeos activos y reivindicamos que toda nuestra experiencia y los conocimientos adquiridos en nuestra larga vida laboral, sean útiles para la vida social y política en todo el ámbito de la Unión Europea y para los ciudadanos de todas las edades. Debemos defender el derecho a luchar por el mantenimiento del poder adquisitivo de nuestras pensiones, a resolver con dignidad y recursos la problemática de las personas mayores con dependencia, y a tener presencia en todos aquellos organismos de las diferentes administraciones de carácter público y representativo que incidan directamente en la problemática de las personas de edad.

La CLASE JUBILAR, constituida por todos nosotros, la palabra jubilar es un "invento" de nuestro colaborador Pascual Bosque, miembro de JubiCam, supone que somos aptos para ocupar cargos en cualquier organismo de la administración, ¿Y por qué me atrevo a hacer esta afirmación? Nosotros no aprovecharíamos el paso por los órganos de decisión para "hacer carrera", porque nuestra carrera ya está hecha, ni para "asegurarnos un porvenir", ya lo tenemos definido y concreto. No tendríamos que abandonar ningún trabajo para servir a la sociedad. Somos maduros, pero hábiles, capaces, con experiencia, útiles, somos APTOS. No somos euro-escépticos, y mucho menos somos euro-pasivos.

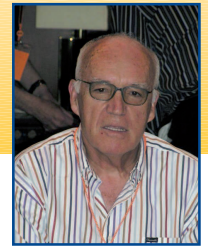
Finalizo mis reflexiones manifestando que, para desarrollar estas acciones, es necesaria la colaboración de compañeros en las diferentes federaciones y asociaciones que consideren que el trabajo que estamos realizando es importante para nosotros, los jubilados, y para las personas mayores en general, y también, para los compañeros activos de nuestras Cajas que en un futuro pasarán a nuestro bando, al de los jubilados.

José Roberto López Martínez

Presidente de la Agrupación Europea de Jubilados y Pensionistas de Cajas de Ahorros, Bancos e Instituciones Afines



AMIGOS, COMPAÑEROS Y CONOCIDOS



Según el diccionario de la Lengua Española, amigo es la persona que profesa amistad, entendiéndose ésta por el afecto puro y desinteresado.

A veces, en la vida encontramos un buen amigo o buenos amigos. Por ello, debemos considerarnos personas afortunadas, debemos entonces cuidar y mimar esa amistad, esperando que crezca día a día y se fortalezca al igual que una planta.

Cierto día leí un aforismo que me gustó mucho. Decía: "amigo es aquel que cuando lo necesitas viene sin que tú le llames y al que llamas en la felicidad para que la comparta contigo.

La amistad la pueden romper varios monstruos de este Siglo. Entre ellos están: el egoísmo, la incompreensión, el orgullo, la envidia y la inflexibilidad, entre otros. Todos y cada uno de estos defectos matan un afecto puro y desinteresado.

Cuando se tiene una buena amistad, debemos ser flexibles y tolerantes, hay que saber entender que nuestros amigos son personas que tienen sus fallos al igual que los podemos tener nosotros. No hay que esperar todo de los demás, porque eso sería mediocridad.

Cuando el fallo de un buen amigo ha sido sin maldad pero nos ha herido, se deben aclarar los malentendidos con diálogo y cariño. Una buena amistad se puede romper si cada uno se sitúa en un ángulo opuesto y no quiere recorrer el camino que llevaría a un buen entendimiento.

Pero para tener buenas amistades, también tenemos que poner de nuestra parte, siendo amigables, generosos y abiertos en la vida, estando al lado del amigo cuando lo necesite, comprendiéndole y apoyándole.

Si nos cerramos en la vida a los afectos, para no sufrir, no entrará en ella nada malo pero tampoco nada bueno. Vale más haberse llevado alguna que otra decepción, aunque nos haya dolido, que no haber experimentado el afecto de otras personas de tu entorno que pudieran haber sido tus amigos.

Si aquel que creías que era tu amigo te decepcionó profundamente, es que en realidad no lo era, pero se hizo más daño a sí mismo que el que te pudo hacer a ti. Al fin y al cabo, perdiste tu afecto, que seguro era muy valioso. Hay que recordar lo que decía aquel sabio de la antigüedad llamado Epicuro: "El que no considera lo que tiene como la riqueza más grande es desdichado, aunque sea el dueño del mundo".

Al final de la vida sólo te llevas los afectos que has podido despertar en las personas, entre ellos los de una amistad sincera que perduró con los años a pesar de todos los avatares. Por eso, el que ha tenido un buen amigo ha tenido un tesoro.

Compañero: es aquel individuo que se relaciona con otro, en trabajo, corporaciones, colegios, y un largo etc. Se puede ser un buen compañero o un mal compañero, todo depende de la calidad humana de las personas que se relacionen. De cómo te relacionas con los otros, si respetas su vida, su forma de pensar y procuras mantener un buen ambiente donde vayas, dependerá que el ambiente de trabajo sea agradable. Un mal ambiente de trabajo llega a ser estresante y perjudica grandemente la salud física y mental del trabajador.

A veces suele pasar que entre buenos compañeros pueda surgir una buena amistad. Podemos lograr un mundo mejor si cada uno de nosotros se esfuerza en poner un granito de arena para lograrlo.

Conocido: es aquella persona de la cual tienes "conocimiento", alguien a quien saludas pero tienes un contacto meramente superficial, con el que si conversas lo haces sobre cosas banales. En primer lugar porque no conoces sus ideas, gustos ni apetencias y por respeto y educación tratas de ser lo más aséptico posible hasta que tengas más conocimiento sobre su persona.

Siempre y en todos los casos, ya sea tu amigo, tu compañero o un conocido, procura tener en el trato el máximo respeto.

Domingo Pérez Auyanet
Presidente de la Caja Insular de Ahorros de Canarias



XII CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES (CEOMA)

Del 20 al 22 de Octubre, se celebró en Sevilla, el IX Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, en el que bajo el eje fundamental el "Envejecimiento Activo", y con el tema "El Arte de Envejecer", se trataron cuestiones fundamentales, bajo distintos aspectos, que iremos teniendo en cuenta para programaciones venideras y que algunas de ellas ya estamos aplicando.

A continuación exponemos las conclusiones adoptadas:

CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS.

Queremos envejecer con "arte" -"arte", palabra que tantas y tan buenas connotaciones adquiere en Sevilla-. **Los Mayores queremos mirar con optimismo al futuro.**

Por este motivo, hemos tratado el "**Envejecimiento Activo**", y su lema, "**El Arte de Envejecer**", **desde todos sus puntos de vista:**

Ponencia 1: "**El entorno Sanitario en el Envejecimiento Activo**", donde los avances técnicos han optimizado la calidad de vida. Ahora, tras ganar años de vida, queremos ganar en calidad.

Ponencia 2: "**Relaciones Intergeneracionales y su influencia en el Envejecimiento Activo**". **Desde algo tan importante para los Mayores como son las 'Relaciones Intergeneracionales'**, ya que somos portadores de valores y sabiduría. Tenemos mucho que aportar a la Sociedad y -especialmente- a los más Jóvenes. Con esos nietos o jóvenes amigos, con los que tanto nos gusta relacionarnos.



Ponencia 3: "**Determinación del Entorno Social y Envejecimiento Activo**". Afortunadamente, cada vez más Mayores utilizamos las nuevas tecnologías y las posibilidades que nos brindan las redes sociales. **¡Tenemos tiempo, y queremos disfrutarlo!**

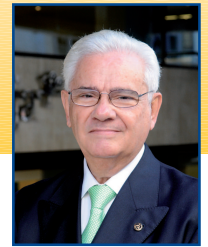
Ponencia 4: "**Entorno Cultural y Fomento del Envejecimiento Activo**". **No podemos desaprovechar la 'Cultura'. Los Mayores queremos aprovechar el tiempo.** Nos gusta disfrutar y participar de las actividades culturales. Cada vez más **Mayores** disfrutamos del turismo, de los museos, etc. Somos útiles para la Sociedad y llevamos nuestra voz a la Cultura,... **¡¡¡Tenemos mucho que contar!!!**

Ponencia 5: "**Economía y Envejecimiento Activo**". Aquí, **es necesario asegurar el sistema de Pensiones**, al que cada vez se sumarán más y más personas. Confío en un futuro en el que la inmensa mayoría de los Mayores tengan totalmente cubiertas sus necesidades. **¡¡¡Y sin pobreza!!!. Se trata de vivir digna y plenamente.**

Ponencia 6: "**Protección Jurídica. Violencia y Maltrato**". **Para vivir con dignidad**, también deberemos mejorar la "**Protección Jurídica**". Confío en desterrar el concepto de inutilidad y estorbo con el que en tantas ocasiones se nos trata a los **Mayores. Queremos un futuro sin ningún Maltrato hacia nadie.**

José Luís Meler y de Ugarte
Presidente de la Confederación Española
de Organizaciones de Mayores.





Hoy las circunstancias nos obligan a plantearnos un asunto de verdadera necesidad y actualidad. Cual es, el relacionado con la Discriminación económica de las personas mayores.

Toda agresión, omisión o abuso de los asuntos relacionados con las personas mayores, serán consideradas, como una DISCRIMINACIÓN.

Abuso económico: Es como el maltrato financiero, explotación o abuso fiduciario, económico o material. (Hafemeister, 2003)

Otra forma de expresarla, según Stein (1991), resume de manera breve y comprensible el tema. "La utilización no autorizada e inapropiada de los fondos, propiedades u otros recursos de una persona mayor".

Las personas mayores se han considerado tradicionalmente y, en efecto, son una población de alto riesgo, de sufrir esta clase de maltrato. En el caso de las personas mayores, este tipo de maltrato, incluye desde la apropiación o mal uso de las propiedades o del dinero del mayor, hasta el obligarle a firmar documentos, por ejemplo, un testamento.

¿QUIENES PUEDEN SER LOS CAUSANTES DE LAS DISCRIMINACIONES ECONÓMICAS?

Hacemos la siguiente clasificación:

A).- Acciones generadas por la intervención del poder público.

B).- Acciones procedentes del entorno:

- a) - Descendientes directos.
- b) - Familiares de segundo o tercer grado.
- c) - Cuidadores de las personas mayores.

C).- Acciones procedentes de ciertas Instituciones.

- a) Entidades de Crédito.
- b) Empresas y Compañías.

A).- Acciones generadas por la intervención del poder público.

La suficiencia económica de las personas mayores es un mandato constitucional (art. 50), que se acoge

y reitera en la totalidad de la normativa, especialmente autonómica, que lo desarrolla.

Los cauces a través de los que se trata de conseguir el apoyo económico a las personas mayores, que contribuirá de forma decisiva a su autonomía personal y a mejorar su calidad de vida, son los siguientes:

- Pensiones contributivas.
- Pensiones no contributivas.
- Prestaciones económicas complementarias y beneficios fiscales.

No vamos a entrar en este apartado, por que ha sido objeto de estudios muy profundos, en ocasiones anteriores, y lo único que haríamos, sería en repetir de distintas formas sus planteamientos, también expuestos.

Parece ser que al hablar de las discriminaciones económicas, sea el poder público el que las ejerzan. Lo consideramos como la autoridad o el enemigo que tenemos, principalmente sobre las personas mayores. En ciertos aspectos o cuestiones, si que estamos en lo cierto que es causante, pero de ciertos aspectos.

No olvidemos nunca, que el objetivo del legislador, es velar por la suficiencia económica de las personas mayores, y desde el momento que pierda o no refleje, en una legislación este objetivo, está produciendo una discriminación hacia la persona mayor.

B).- Acciones procedentes del entorno.

Es importante analizar otras causas que también las ejercen. Nos estamos refiriendo dentro del ámbito más próximo, a aquellas personas que ayudan a los mayores, ya sean familiares o cuidadores, más o menos próximos a ellos.

Es conveniente comentar ciertos aspectos, que a lo largo de nuestra vida laboral, hemos vivido y tenemos cierta experiencia debido a nuestras vivencias.

Ejemplo: A una clienta de mi Sucursal, la estaban amenazando con una navaja

B.a) Por los familiares cercanos, sabemos que el 60 % de los agresores, eran hijos adultos, de la víctima.



B.b) Otros, familiares de segundo o tercer grado.

B.c) Por algunos individuos que no pertenecen a la familia pero que tienen una relación de confianza con ellos, como son los cuidadores.

Cuántas veces nos han contado cosas similares a estas:

- Su hijo sacó todo su dinero del banco y cambió el orden para que su pensión se pagara a su nieto
- Su hijo le robó todo su dinero y pertenencias.
- Además, estaba atemorizada por bandas de menores de la zona.
- Un cuidador de la residencia le quitó el dinero.

El estudio de Pritchard (2003), se elaboró de las experiencias de dos grupos de apoyo que proporcionaban asistencia práctica y emocional, a personas que habían vivido situaciones de maltrato, o bien que habían salido de ellas. Su

investigación, indica que el abuso económico puede llevar a la depresión, a la desconfianza y a la baja de la autoestima. Además, las pérdidas provocadas por este tipo de maltrato, pueden tener un grave impacto en la calidad de vida de la persona mayor, y pueden limitar sus alternativas. Las pertenencias personales, son importantes para las personas mayores, y la falta de dinero puede afectar a sus necesidades inmediatas y básicas, así como restringir sus opciones a largo plazo.

A pesar de que emprender acciones legales, es una herramienta poderosa, puede no ser suficiente, de modo que algunas personas mayores pueden necesitar asesoramiento, consejo y ayuda a largo plazo, para atravesar este proceso. Encontrar y crear estos recursos supone un auténtico desafío.

- C).- Acciones procedentes de ciertas Instituciones.
- a.- Entidades de Crédito.
 - b.- Empresas y Compañías.





¿No podríamos pensar en la posibilidad, de que la intervención de ambas, con su avaricia y afán desmedido, de conseguir beneficios, han provocado la crisis actual?

C.a) - Las personas mayores, encontrarán ciertas dificultades cuando estén interesadas en conseguir o subrogarse de algún préstamo hipotecario, a pesar del incremento de la esperanza de vida, haya crecido.

Con respecto a los préstamos personales, la situación podrá serles más beneficiosa, todo ello en función del plazo de su solicitud y de las garantías presentadas.

C.b) – En lo referente a Empresas y Compañías, se encuentran otra serie de inconvenientes. Al referirnos a Empresas, agrupamos las grandes suministradoras de energía, comunicación y agua.

Las personas mayores, por su situación física, no plantea sus cuestiones con una cierta manifestación abierta de mantener una posición dominante o de ejercitar sus derechos. Es más bien, sumisas y prontas a aceptar cualquier vana argumentación que le planteen, ya que con ello consiguen el objetivo de dicha empresa, no aceptando como buena la argumentación que planteen. Se aprovechan de la debilidad. Además de la discriminación económica, ejercen la discriminación psicológica.

En lo referente a las Compañías, incluimos las de seguros; las de prestación por servicios de enfermedad o trato sanitario, etc.

Para ambas clases de compañías, las personas mayores son personas de alto riesgo por la edad de las mismas. Cuando exceden de los 65 y sobre todo de los 70, están penalizadas o se les incrementan las primas de pago altísimas, por que se supone que están más dadas al riesgo de alguna enfermedad u otra contingencia sanitaria. Si solicitaran un seguro médico, automáticamente se lo denegarían.

Como hemos visto, la comparación de las edades lleva a un tratamiento diferencial en la calidad de la atención médica, agravada por la ausencia de

geriatras, tanto dentro de la Seguridad Social como el tratamiento particular.

PLANTEAMIENTOS DE CIERTAS SOLUCIONES A UNOS PROBLEMAS DE NUESTRO FUTURO.

¿Quién a lo largo de su vida, no ha pensado en su futuro y ha ido creando un patrimonio para el día de mañana?

Por desgracia o por ventura, ese momento ha llegado o está próximo su acontecer.

Me gustaría dar recetas para resolver algunos casos, aunque considero que es lo más importante. Pero ellas pueden ser buenas para algunas personas, y no adecuadas para otras.

Pero en líneas generales podemos dar algunas sugerencias.

I.- La cesión de un inmueble a cambio de asistencia: El contrato de alimentos. ("Contrato de vitalicio", o "de cesión de bienes a cambio de alimentos") Cód. Civil – art. 1791 al 1799.

II.- La renta vitalicia, como opción para la subsistencia. La renta vitalicia está regulada por el art. 1802 al 1808 del Cód. Civil.

III.- La obligación de alimentos entre parientes, como medio privado de satisfacción de las necesidades, ante los procesos de envejecimiento de la población española: Análisis actual y tendencias de futuro.

IV.- Hipoteca inversa. La hipoteca inversa se trata de un crédito concedido al anciano contra el valor de su vivienda comprometiéndose la entidad financiera a no reclamar ningún importe mientras la casa no sea vendida o mientras la persona no fallezca. En este caso, los herederos podrán optar por devolverlas cantidades concedidas, vender la vivienda para cancelar el crédito o refinanciarla con otro tipo de producto.

Luis Antonio Tena Orduña
ESPAÑA



COCINA por: Amparo Gil

MELOCOTONES EN ALMIBAR CON MUSS DE SALMÓN.

Ingredientes

1 bote de melocotón de un kilo. - 250 gr. de crema de salmón.
3 cucharadas de nata líquida. - 3 cucharadas de mantequilla.
1 bote de caviar. - ½ lechuga.

Modo de hacerlo:

Se mezcla la crema de salmón con la mantequilla y la nata líquida.
Se secan los melocotones con papel absorbente.
Se pone en una fuente un lecho de lechuga cortada muy pequeña.
Se rellenan los melocotones con la crema obtenida anteriormente
y se espolvorean con el caviar.

MERLUZA AL HORNO CON SALSA ROSA.

Ingredientes:

1 Kilo y medio de merluza congelada, sin espinas ni piel.
1 cebolla cortada larguita. - ¼ de litro de mayonesa.
2 pimientos morrones --2 dientes de ajo, gorditos.
Aceite y sal.

Modo de hacerlo:

Se pone la cebolla cortada en una fuente de horno. Encima se
pone la merluza salpimentada. Se rocía con aceite de oliva, se
mete al horno a asar unos 20 minutos.
Mientras tanto, se hace la mayonesa. Después se le añaden los
dos pimientos morrones y los dos dientes de ajo, se tritura todo junto.
Una vez cocida la merluza, se saca del horno, se cubre con la
salsa rosa y se introduce otra vez en el horno, durante 3 ó 5 minutos.
Se sirve inmediatamente.

Toma nota

Nos comunica, la Dirección de ISDABE

"Para el próximo mes de Marzo'10, está previsto que se celebre en ISDABE, el **I CAMPEONATO DE GOLF** para empleados y Jubilados de las Cajas de Ahorros, a nivel Nacional. En el próximo "Boletín de la Federación", concretaremos fechas y precios para todos aquellos aficionados que estén interesados en participar".

En La Asamblea General de CEOMA, celebrada el 17 de diciembre de 2009, se nombró presidente de FECAC, Sr. Luís Antonio Tena Orduña, su nueva vinculación a los Organos Directivos de CEOMA.

Recomendamos

CINE

LLUVIA DE ALBONDIGAS

Director: Phil Lord y Chris Miller. Género: Animación

SPANISH MOVIE

Director: Javier Ruiz Caldera. Género: Comedia.
Reparto: Joaquín Reyes, Eduardo Gómez

DOS CANGUROS MUY MADUROS

Director: Walt Becker. Género: Comedia
Reparto: John Travolta, Robin Williams.

MAL DÍA PARA PESCAR

Director: Álvaro Brechener. Género: Drama
Reparto: Jouko Ahola, Gary Piquer.

LIBROS

SUÁREZ Y EL REY

Abel Hernández

5 MANERAS DE COCINAR... 121 INGREDIENTES

Cuba Calderón y Maki Pérez-Blanco

110 VINOS PARA EL 2010

David Seijas

TAL VEZ SOÑAR

José Ramón Ayllón

MÚSICA

BARBRA STREISAND

Love in the answer

ROSA

Propiedad de nadie

NIÑO JOSELE

Española

ALEJANDRO SANZ

Paraíso express

TEATRO

40 EL MUSICAL

Teatro Rialto MoviStar (Madrid)

EL MAGO DE OZ

Teatro Príncipe. (Gran Vía Madrid)

ARTE

MUSEU PICASSO BARCELONA

Imágenes secretas. Picasso y la estampa erótica japonesa.

MUSEO GUGGENHEIM BILBAO

Frank Lloyd Wright

MUSEO DEL PRADO, MADRID

Juan Bautista Maíno. (1581-1649)

Oír bien te hará feliz

En **GAES** encontrarás todo lo que necesitas para mejorar tu audición:

- La **última tecnología en audífonos**.
- **Atención personalizada** a cargo de audioprotesistas.
- **Seguimiento periódico** de cada adaptación.
- Más de **500 centros** a tu servicio.

REVISIÓN
AUDITIVA
GRATUITA



Reserva visita
902 39 39 40

www.gaes.es
www.ivsordera.es

